



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL *Memoria a los Héroes de Malvinas*

Juan Enrique MANCHINI
Jefe Departamento
Registro y Comunicaciones
Ministerio de Educación

USHUAIA,

VISTO la Nota N° 762/12, presenta por la Supervisión General de Nivel Secundario; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita el reconocimiento y aprobación de la Estructura Curricular del Ciclo Polimodal de las Modalidades “Producción de Bienes y Servicios” y “Humanidades y Ciencias Sociales”, en el Colegio Provincial “Antártida Argentina” de la ciudad de Río Grande, para ser implementado a partir de la Cohorte 2012.

Que es necesario generar dicho Instrumento Legal, a los fines de regularizar la situación mencionada, y poder así avalar los Títulos de las Promociones correspondientes.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer y autorizar la Estructura Curricular del Ciclo Polimodal, de las Modalidades “Producción de Bienes y Servicios” y “Humanidades y Ciencias Sociales”, en el Colegio Provincial “Antártida Argentina” de la ciudad de Río Grande, a partir de la Cohorte 2012, de acuerdo a las estructuras detalladas en los Anexos I y II de la presente, respectivamente; ello por los conceptos vertidos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Implementar la Estructura Curricular del Ciclo Polimodal de las Modalidades “Producción de Bienes y Servicios” y “Humanidades y Ciencias Sociales”, respectivamente, a partir del Ciclo Lectivo 2012, por los motivos expresados en los considerandos precedentes.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente, será imputado a la Partida Presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a la Dirección del Colegio Provincial “Antártida Argentina” de la ciudad de Río Grande.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar a la Subsecretaría de Educación Secundaria y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N°

2748

/2012.-

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL 2012 En Memoria a los Héroes de Malvinas

Juan Enrique MANCINI
Jefe Departamento
Registro y Comunicaciones
Ministerio de Educación

2748

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2012.-

ESTRUCTURA CURRICULAR 2012 – POLIMODAL – MODALIDAD: “PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS” – COLEGIO PROVINCIAL “ANTÁRTIDA ARGENTINA”

	Primer Año	Hs. S.	Hs. A.	Segundo Año	Hs. S.	Hs. A.	Tercer Año	Hs. S.	Hs. A.
Espacios Comunes a todas las Modalidades	Lengua y Literatura I	5	120	Lengua y Literatura II	5	120	---	---	---
	Lengua Extranjera I	3	72	Lengua Extranjera II	3	72	Lengua Extranjera III	3	72
	Matemática I	5	120	Matemática II	5	120	---	---	---
	---	---	---	---	---	---	F.E. y C.	3	72
	Educación Física I	3	72	Educación Física II	3	72	Educación Física III	3	72
	Química	4	96	Física II	3	72	---	---	---
	Física I	4	96	---	---	---	---	---	---
	Historia	3	72	---	---	---	Economía I	4	96
	Geografía I	3	72	---	---	---	---	---	---
	Tecnología de la Información y de la Comunicación	4	96	Tecnología de Gestión	4	96	---	---	---
	---	---	---	Comunicación	3	72	---	---	---
Espacios Propios de la Modalidad	Procesos Productivos	4	96	Marco Jurídico de los Procesos Productivos	4	96	Proyecto Tecnológico	5	120
	---	---	---	Tecnología de los Materiales	4	96	Producción de Servicios	4	96
	---	---	---	---	---	---	Tecnología de Control I	4	96
	---	---	---	---	---	---	Instrumentación y Control	4	96
EDI	---	---	---	Tecnología de la Energía	4	96	Matemática Aplicada	4	96
	---	---	---	---	---	---	Lengua y Literatura III	4	96
TOTALES	10 ESPACIOS	38	912	10 ESPACIOS	38	912	10 ESPACIOS	38	912

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas

Juan Manuel MANCHINI
Jefe Departamento
Registro y Comunicaciones
Ministerio de Educación

2748

ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2012.-

ESTRUCTURA CURRICULAR 2012 – POLIMODAL – MODALIDAD: “HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES” – COLEGIO PROVINCIAL “ANTÁRTIDA ARGENTINA”

	Primer Año	Hs. S.	Hs. A.	Segundo Año	Hs. S.	Hs. A.	Tercer Año	Hs. S.	Hs. A.
Espacios Comunes a todas las Modalidades	Lengua y Literatura I	5	120	Lengua y Literatura II	5	120	---	---	---
	Lengua Extranjera I	3	72	Lengua Extranjera II	3	72	Lengua Extranjera III	3	72
	Matemática I	5	120	Matemática II	4	96	---	---	---
	---	---	---	---	---	---	Formación Ética y Ciudadana	3	72
	Educación Física I	3	72	Educación Física II	3	72	---	---	---
	Biología I	3	72	Física I	3	72	---	---	---
	Historia I	4	96	Filosofía I	4	96	Psicología	4	96
	Geografía I	4	96	---	---	---	---	---	---
	Economía I	4	96	---	---	---	---	---	---
	Tecnología de la Información y de la Comunicación	4	96	---	---	---	---	---	---
	---	---	---	---	---	---	Cultura y Estéticas Contemporáneas	4	96
Espacios Propios de la Modalidad	Lenguas y Cultura Global	3	72	---	---	---	Proyecto de Investigación con Intervención Socio-comunitaria	5	120
	---	---	---	Cultura y Comunicación	4	96	---	---	---
	---	---	---	Geografía II	4	96	Ciencias Políticas	4	96
	---	---	---	Historia II	4	96	Lengua y Literatura III	4	96
	---	---	---	---	---	---	Sociología	4	96
EDI	---	---	---	Gestión de las Organizaciones Sociales	4	96	Matemática Aplicada	4	96
	---	---	---	---	---	---	Educación Física III	3	72
TOTALES	10 ESPACIOS	38	912	10 ESPACIOS	38	912	10 ESPACIOS	38	912

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación